

Autor: Eduardo Patiño Guerrero.

Entidad: Universidad Industrial de Santander.

Línea problematizadora en la que va enmarcada la investigación: Geopolítica.

Título del trabajo: Centralismo en la independencia de Nueva Granada.

Línea problemática: Geopolítica.

Palabras clave: Centralismo, federalismo, autonomía, independencia, Estado, nación.

Resumen: Durante la independencia de La Nueva Granada, surgió como contrapeso a los movimientos juntistas de las Provincias del Reino, de carácter federal-quienes pretendieron establecer autonomías a imitación de España en la guerra de emancipación de dicho reino contra la ocupación francesa-, el centralismo, impulsado por Antonio Nariño, Manuel Bernardo de Álvarez, en coalición con los chisperos liderados por José María Carbonell; quienes impulsaron un proyecto político de carácter republicano, centralista, e independiente contra la corona y gobierno de España.

Su misión consistió en recuperar la supremacía política de Santafé, perdida durante los movimientos de Juntas Regionales y en la instauración del Primer Congreso del Reino. Fue un movimiento de corta duración; pero significativo; pues enfrentó al proyecto político de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, promovió la anexión de Cundinamarca a los cantones, villas y parroquias opuestas a la federación; así como proclamó la independencia absoluta de la corona de España –después de Cartagena- que generó un efecto dominó sobre el resto de las Provincias; promoviendo una mutación

ideológica y social en las estructuras de dominación en la nación; al igual que lideró la campaña del sur – en coalición con la federación- contra las incursiones de los ejércitos realistas provenientes de Pasto y Quito.

Se constituyó en un proceso histórico muy ligado a acontecimientos de cambios sociales durante la época.

Trabajo de investigación

Centralismo en la independencia de la Nueva Granada.

Dentro de los hechos históricos más importantes que enmarcan la historia universal, se encuentra el referente a la llegada de las ideas liberales impulsadas por el movimiento ideológico de la Ilustración, que desde el siglo XVIII trazaron los derroteros para la generación de posteriores revoluciones para cambiar el antiguo orden, dado por el absolutismo monárquico. Estos movimientos se constituyeron en la punta de lanza de un nuevo orden que reflejaría una nueva manera de pensar en el hombre así como en la sociedad en lo político, económico, jurídico y social.

Desde la Independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa, así como otros tipos de revoluciones liberales que se suscitaron en Europa, se trazó un legado que las sociedades de occidente trataron de aplicar a lo largo y ancho de sus fronteras internas así como de ultramar.

En dicho periodo, Hispanoamérica, no estuvo ajena a esta situación. Líderes con espíritu de cambio, pretendieron trastocar el antiguo orden colonial establecido por lo que se vieron a la tarea infundir dicho espíritu liberal de forma desafiante con el ánimo de obtener mayores espacios de participación política y económica. Del mismo modo lograr igualdad de derechos en comparación con sus hermanos peninsulares.

La coronación de Carlos IV en 1788, generó un periodo de tipo decadente para la monarquía española con repercusiones de escándalo en la corte. La posición del Imperio

en Europa se deterioraría debido a la crítica situación internacional así como los vicios palaciegos de corrupción practicados por Manuel Godoy, el joven primer Ministro, hombre de confianza del Monarca. “Godoy inauguró un nuevo sistema de gobierno: el despotismo ministerial mas arbitrario a través de la cual se van adueñando de la administración pública, la mediocridad, el servilismo, el clientelismo, y la incompetencia. En cuanto a política exterior Godoy pasó de una actitud antirrevolucionaria a la Alianza francesa, para terminar siendo un esbirro de Napoleón y perseguir, más que el interés nacional, sus personales ambiciones de convertirse en Rey del Sur de Portugal.

De otra parte, el elevadísimo coste de las guerras y la frívola política de Godoy obligó a aumentar las presiones fiscales hasta un grado jamás conocido: donativos, préstamos con o sin interés, descuentos patrióticos sobre sueldos de funcionarios y toda clase de recursos para obtener dinero, afectaron la totalidad de los estamentos y grupos sociales. Las Provincias de Ultramar, aisladas de la península por los bloqueos británicos, limitada a sus propios recursos, y necesitando defenderse a sí mismas como ocurrió en Buenos Aires, padecían, además, el mal gobierno de una corte lejana donde parecía haberse perdido el rumbo, la moderación, la sensatez y la ejemplaridad de tiempos pasados”¹.

Hubo dos aspectos importantes que generaron un punto de convergencia: por un lado la búsqueda del Emperador francés de presionar al Imperio portugués de acatar el Bloqueo continental que impuso contra las embarcaciones británicas; por el otro, las pretensiones

¹. CÉSPEDES, Guillermo, La independencia de Iberoamérica, Madrid, Editorial Anaya, 1988., p. 32-33.

de Godoy por anexarse dicho Imperio lusitano, conllevarían a la creación del mayor vacío de poder en la historia de la monarquía española. La obsesión de Napoleón por lograr invadir Portugal, ante la negativa de los lusitanos, llevó a Godoy a aceptar la solicitud del emperador francés de permitir el tránsito de las tropas francesas por España. Dicho suceso fue considerado un acto de entrega, de vergüenza; lo cual constituyó en una especie de rechazo por parte de la sociedad española. De igual forma el príncipe heredero, Fernando, logró deponer al gobierno de Godoy y al de su padre bajo el famoso Motín de Aranjuez, en marzo de 1808; lo cual le valió la simpatía de los sectores liberales quienes veían en el heredero, una figura con esperanzas de renovación y cambio para olvidar los desastres institucionales llevados a cabo por el anterior gobierno.

La pugna de los monarcas de España fue aprovechada por Napoleón quien no tardó en citar a Carlos y Fernando en la población de Bayona para la solución de la crisis institucional. Napoleón obligó a Fernando a restituir la corona a favor de su padre, en tanto que éste abdicó en favor de Napoleón. El corso aprovechó en coronar a su hermano José como monarca del Imperio hispano y mantener cautivos a Carlos y el príncipe en Bayona, lo que desató una reacción casi generalizada por la mayoría de los estamentos de la población peninsular. Comenzó desde aquel entonces, los sucesos de manifestación liberal en España, lo cual llevó a los criollos americanos a seguir el mismo ejemplo.

“Un fenómeno social se presentó en España cuando el levantamiento general intensificó desde el 24 de mayo de 1808, arremetió patrióticamente con manifestaciones

antifrancesas. La pequeña aristocracia y burguesía española asumieron el poder en las provincias periféricas, bajo el lema “Dios, patria y Rey”. Sus ideas manifestaron los deseos del pueblo español para aprovechar esa ocasión con el fin de imprimir en el Estado una nueva orientación, que evitara la humillación que estaba sufriendo España del extraño francés y, al mismo tiempo, como repudio de la omnipotencia establecida por el gobierno de Godoy. Así, el poder se disgregó en Juntas Regionales autónomas conservadoras a los derechos de Fernando VII y las juntas corrigenales, conformadas por núcleos de resistencia al invasor francés y con la idea de organizar al país mediante un nuevo espíritu de renovación popular. La sacudida popular en España fue intensa y el reformismo político y social se convirtió necesariamente en uno de los objetivos de la lucha, al lado de conservar el derecho de la independencia de España”.²

Se constituyeron juntas a favor de Fernando VII, en tanto que Napoleón dictó una constitución en Bayona creando cortes en aquella localidad.

Para el 25 de septiembre de 1808 se constituyó la Junta Suprema Central de gobierno, para mantener la soberanía frente a la invasión francesa. Esta Junta fue liderada por la tendencia liberal de España quien integró un gobierno nacional.

Todos estos factores mencionados repercutieron en los dominios de España. Los reinos de ultramar tan pronto se percataron de la situación en la Península, convocaron a la población a jurar en favor de la Junta al igual que a Fernando VII, el “deseado”.

². OCAMPO, Javier, “El proceso político, militar, y social en la independencia,” en TIRADO, Álvaro (comp.), Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, p.14.

De la misma manera, los criollos americanos trataron de imitar la creación de juntas de gobierno que rigieron en España, mientras el monarca permanecía en cautiverio. Dicha situación desencadenó un conflicto entre las autoridades coloniales vigentes (peninsulares designados por el monarca) y la élite criolla, quien pretendía intervenir en los asuntos internos de sus regiones, es decir, la autonomía.

En dicho periodo empezaron a darse las primeras manifestaciones de expresión liberal consensuada por parte del estamento criollo, ante la ausencia del monarca que ocurrió en el centro de gravedad del Imperio.

En principio las juntas liberales de España, se manifestaron a favor de los sectores criollos, al permitirles integrarse a las juntas peninsulares y enviar un representante por cada colonia. Los peninsulares poseían dos representantes por cada región, lo cual llegó a constituirse en una relación de desigualdad, que desencadenó en una situación de descontento por parte de de las colonias. En la Nueva Granada, el manifiesto de Memorial de Agravios, escrito por el ilustre Camilo Torres, expresaba este tipo de inconformidades en la cual los criollos se consideraban en una situación de desventaja frente a los principios de igualdad que las juntas hispánicas expresaban.

El afán por convocar juntas de gobierno bajo la expresión de la soberanía popular no podía ser tolerado por las burocracias peninsulares (virreyes, capitanes generales y gobernadores) quienes consideraban ante todo su derecho de mantener su poder local por preservar las instituciones monárquicas en las provincias y por mantener un orden

que ante la creación de posibles juntas en las regiones de América podría desencadenar una mayor atomización del poder local “ya que lo único que siempre mantuvo unidas y en armonía a las diferentes provincias, etnias y grupos sociales era la burocracia Real. Si un mero continuismo no era posible, propugnaban al menos que cada Junta fuera presidida por el Virrey o Capitán General correspondiente. En el caso de que los franceses conquistaran a España, serían en América los virreyes quienes, tras consultar a las Juntas respectivas y a las oligarquías criollas, se encargasen de gestionar las convocatorias de unas Cortes que, a su vez, nombrasen la Regencia o Consejo que ejercería el poder hasta que se pudiera contar con un Rey legítimo”³.

Para la Nueva Granada, éste constituyó uno de los casos más traumáticos del continente. De una posición moderada autonomista, pasó a unas luchas intestinas por la forma de organización de gobierno, al igual que de una fase de ruptura con la monarquía. De ahí pasó por una etapa de represión de la reconquista hasta lograr la liberación definitiva por vía militar del territorio.

Desde 1808, debido a los sucesos de la invasión napoleónica, el virreinato convocó a la “Solemne jura de fidelidad” al monarca cautivo Fernando VII en septiembre de 1808. Dicho acontecimiento representó “la reafirmación de lealtad y sentimiento español de todos los pueblos ligados a la metrópoli española y el símbolo de la Revolución de Independencia contra Francia. Los granadinos realistas presentaron su reacción contra el invasor Napoleón, representante del Imperialismo francés y de la izquierda revolucionaria auspiciadora de la doctrina de “soberanía popular” y de la conformación

³ Ibid, p. 51-52.

de repúblicas, contrarias al sistema monárquico, considerado el ideal. Algunas circunstancias influyeron en la manifestación de este movimiento realista, destacando entre ellas el espíritu de españolidad, de compasión y afectividad al monarca cautivo por el imperialista francés, que invadió a España y a sus territorios de Ultramar. La dominación francesa, símbolo de la “noche negra” del imperialista enemigo, era portadora de la fuerza contraria de liberación y revolución de independencia contra Francia”.⁴

La cohesión en torno a las instituciones hispánicas parecía mantener lazos de dependencia firmes en la sociedad neogranadina, pero se suscitó la gran inquietud respecto al control de la soberanía: las autoridades hispánicas enviadas por el monarca, la Junta Suprema o el Consejo de Regencia de donde se basa el poder constituido; o el pueblo- entendido en aquel entonces como el estamento criollo depositario y difusor de las ideas de la Ilustración-, quien a través de un sistema de representación asumía el poder en ausencia del monarca legitimado por la soberanía y voluntad popular.

Para 1809, debido a los sucesos en Quito, en la capital del virreinato se convocó a una Junta Extraordinaria en Santafé, “con participación de la Real Audiencia, el Cabildo de Santafé, autoridades eclesiásticas, y principales vecinos de Santafé. El día seis de septiembre de 1809. Los criollos granadinos, encabezados por Camilo Torres, fueron partidarios de organizar una Junta provisional que reuniese las voluntades de todas las provincias y se atrajera así a los quiteños. Torres se manifestó partidario de la ideología de los caudillos quiteños y encabezó el grupo de los partidarios de un gobierno

⁴ Ibid, pp 16.

provincial acorde con España y las necesidades de Nueva Granada. Esta junta se disolvió pero dejó en claro la profunda división entre criollos y las autoridades coloniales”⁵.

La búsqueda de un sistema de representación con voz y voto, de forma equitativa, llevaron a los criollos a expresar un sentimiento de desconfianza frente a sus paisanos peninsulares. La Junta Central de Gobierno de España, como mencioné, convocó un representante americano por cada provincia, en tanto que por la metrópoli se convocaron dos. La manifestación en el “Memorial de Agravios” manifestó la inconformidad de los criollos frente a este dilema pues en teoría, serían tratados como iguales.

“Mas justa, mas equitativa la Suprema Junta Central ha llamado a las Américas, i ha conocido esta verdad: que entre iguales, el tono de superioridad i de de dominio, solo puede servir para irritar los ánimos, para disgustarlos, i para producir una funesta separacion.

Pero en medio del justo placer que ha causado esta Real Orden, el Ayuntamiento de la capital del Nuevo Reino de Granada, no ha podido ver sin un profundo dolor, que cuando las provincias de España, aun las de menos consideración, se han enviado dos vocales a la suprema Junta central, para los vastos, ricos y populosos dominios de América, solo se pida un diputado de cada uno de sus Reinos i Capitanes jenerales, de modo que resulte una tan notable diferencia, como la que va de nueve a treinta i seis”.⁶

⁵ Ibid, p. 19.

⁶ TORRES, Camilo, Memorial de Agravios, Bogotá, Editorial Voluntad, 1960, p. 5.

De igual forma Torres expresaba: “Por los mismos principios de igualdad, han debido i deben formarse en estos dominios juntas provinciales compuestas de los representantes de sus cabildos asi como las que se han establecido y subsisten en España. Este es un punto de la mayor gravedad, i el cabildo no lo quiere ni puede omitir. Si se hubiese dado este paso importante en la que se celebró en esta capital el 5 de septiembre de 1808 cuando vino el diputado de Sevilla para que reconociese la junta, que se dijo suprema, hoy se experimentarían las tristes consecuencias de la turbacion de Quito. Ellas son en efecto la desconfianza en aquel reino de las autoridades que lo gobiernan. Temen ser entregados a los franceses, i se quejan para esto de la misteriosa reserva del gobierno en comunicar noticias de su inaccion en prepararse para su defensa i de varias producciones injustas de los que mandan, con los Españoles Americanos. Todo esto sería precavido con que el pueblo viese que había un cuerpo intermediario de sus representantes que velase de su seguridad.....nadie puede remediar este mal, sino un cuerpo como el que se ha dicho, formado de elementos de las mismas provincias, o de diputados de los cabildos que han tenido parte en la elección. Asi precedera una discusión sabia de todas las materias, se conciliara los intereses i se instruiara lo mejor. Hoy no sucedera asi. El diputado no sabra a que atenerse, i lleva el peligro de hacer nada, o de que los cabildos lo reprendan después, haber faltado a sus instrucciones”⁷.

Dichos sentimientos de desconfianza, así como de voluntad en dirigir los asuntos públicos de las provincias, son los que impulsaron a los criollos a conspirar y formar las Juntas provinciales. Para el caso de la Nueva Granada, en 1810, las manifestaciones de Juntas de Gobierno se expresan desde un ámbito local hasta la capital del virreinato

⁷ Ibid, p. 31.

con la creación de la Junta Suprema. Bajo los conductos de las juntas de cabildo en las provincias locales de Cartagena, Cali, Pamplona, Socorro; Santafé se constituyó en el último baluarte con la importancia de ser la capital del virreinato. El 20 de Julio de 1810, aunque es un gesto de forma simbólica, lo cierto es que en la Nueva Granada, dicho acontecimiento no representó la Emancipación de España; es el inicio de la primera forma de autodeterminación, por parte de los estamentos criollos. El primer ensayo de gobierno que a la postre conduciría a los procesos de instauración de la República.

La élite criolla de Santa Fé, preparó el ambiente conspirativo para el evento. Los sucesos en España, llevaron a Napoleón a conducir personalmente la guerra contra los peninsulares, -quien recibía el apoyo de Gran Bretaña- lo cual llevó a trasladar la Junta Central de Sevilla a Cádiz e instalar el Consejo de Regencia. España quedó en grave peligro, suscitándose una serie de rumores que causaron desconcierto en los dominios de Ultramar. El cambio institucional implantado en Cádiz, obligó a enviar Comisionados Regios para informar lo sucedido en las colonias. Para el caso neogranadino, fue enviado Antonio Villavicencio. En muchas regiones del virreinato, se desconoció la autoridad de la Regencia y se formaron juntas reconociendo la implantada en Sevilla. La llegada del Comisario Regio a Santafé se convirtió en el pretexto para organizar los preparativos que condujeron a la formación de la Junta. “Los criollos realizaron los hechos revolucionarios, en la reunión preparada el 19 de Julio, en el Observatorio Astronómico, a la cual asistieron entre otros: Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, José Acevedo y Gómez, José María Carbonell. El plan que se hizo, debía coincidir con la recepción que se hacía al Comisionado Regio

Don Antonio Villavicencio, precisamente en un día de mercado al medio día. Se escogió un movimiento baladí como fue el préstamo de un florero para adornar la casa de las señoritas Santamaría en donde se pensaba realizar la recepción; y se seleccionó a un chapetón, don José González Llorente, de genio colérico y altanero, dueño de un almacén de la esquina de la plaza.

La reyerta histórica entre los Morales y el chapetón González Llorente, se inició casi a las doce del día, desde cuando se movió el pueblo santafereño en su expresión de inconformidad contra los peninsulares y las autoridades virreinales”⁸.

El virrey Antonio Amar y Borbón dio permiso para la formación del cabildo Abierto, lo que dio paso a la formación de la Junta. En el Acta de la Revolución, se asumió la soberanía popular, conservando los Derechos de Fernando VII. Inicialmente se reconoció la Suprema Junta de Regencia pero poco tiempo después se eliminó dicha situación mediante el Acta de del 26 de Julio de 1810, en la cual se desconoció la autoridad de la Regencia, en la que se declaró la independencia de dicha institución.

Dentro del ambiente de la revolución autonomista del 20 de julio de 1810, los sectores populares aspiraban a obtener reivindicaciones. El liderazgo de José María Carbonell a través de los chisperos pretendió la radicalización del proceso hasta obtener la independencia absoluta. La presión del movimiento logró la creación de Juntas Populares Revolucionarias en San Victorino desde el 22 de Julio, el encarcelamiento y posterior exilio del virrey y su esposa de la capital el 13 de Agosto. Aunque el

⁸. OCAMPO, Javier, “El proceso político, militar, y social en la independencia,” en TIRADO, Álvaro (comp.), Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, p.18.

movimiento fue controlado por las nuevas autoridades, constituyó el punto de partida de la oposición que realizó Antonio Nariño en esta fase del proceso independentista.

Dentro de los proyectos que pretendió la Junta como capital de virreinato se aprecia la congregación del resto de las provincias para la redacción de una Constitución que rigiera mediante la soberanía popular, expresada en el Acta: “.....se deposite en toda la junta el gobierno supremo de este reino interinamente, mediante la misma Junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles provincias, a las que en el instante se les pedirán sus Diputados, formando en este cuerpo el Reglamento para las elecciones en dichas Provincias, y tanto éste como la Constitución de Gobierno deberán formarse sobre las bases de libertad e independencia respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital, para que vele por la Seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo que a otra persona que la de su augusto y desgraciado monarca Don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora este nuevo gobierno a la Superior Junta de Regencia, ínterin exista en la Península, y sobre la Constitución que le de el Pueblo.....”⁹

El primer congreso del reino, se reunió el 22 de Diciembre de 1810, en el cual solo asistieron seis provincias: Santafé, Socorro, Neiva, Mariquita, Pamplona y Nóvita. Las demás provincias rechazaron la oferta por recelo de Santa Fe por tratar de controlar los asuntos del Reino, lo que llevó a su disolución meses después así como la separación de

⁹ ORTEGA RICAURTE, Enrique, Documentos sobre el 20 de Julio de 1810, Bogotá, Editorial Kelly, 1960. p. 121-122.

varias regiones de sus provincias. En efecto, Mompós se separó de Cartagena, Sogamoso de Tunja.

Esto enmarcó el camino para las primeras tendencias políticas sobre la dirección de gobierno. El federalismo llevó a la Junta Suprema proclamar para la región de Cundinamarca El Estado de Cundinamarca como una monarquía constitucional en nombre del monarca cautivo. Su primer Presidente fue Jorge Tadeo Lozano, quien pensaba crear un proyecto federativo entre Popayán, Cartagena, Quito y Cundinamarca. Pero, la tendencia centralista, partidario de propugnar la unidad para enfrentar a los españoles en el momento que retornen a re conquistar lo arrebatado, así como fieles a un gobierno republicano dispuesto a desconocer la figura del monarca, llevó a Antonio Nariño a través de un respaldo popular con sus artículos del periódico “La Bagatela” a sustituir el gobierno. Los cundinamarqueses nombraron a Nariño su Presidente, donde promovió sus principios centralistas, enfrentó a la mayoría de las provincias de tendencia federalista que su vez desencadenaría la primera guerra civil de la historia del país. La Bagatela reportó la llegada de Nariño a la presidencia: “La agitación que ocasiona el escrito de Nariño, es tal, que el pueblo-como en la jornada del 20 de Julio-exige un “cabildo abierto” y la inmediata convocatoria de los diputados para considerar tan grave estado de cosas. Y tras una tempestuosa sesión el Presidente Lozano renuncia y Nariño es aclamado en seguida para ocupar ese cargo. Y así, en un solo día, el periodista Nariño se convierte en el presidente Don Antonio Nariño.

Está firmemente convencido que solo mediante la organización de un vigoroso poder central podrá la Nueva granada convertirse en un organismo político fuerte y eficaz, con

capacidad no solo de contrarrestar las tendencias centrífugas que la geografía, distancias y los celos regionales favorecen, sino adelantar una guerra contra España”¹⁰

La posición de Nariño fue muy clara. Manifestaba la reacción de los peninsulares frente a la actitud de los autonomistas. “¿Habría todavía almas tan crédulas que piensen escapar del cuchillo si volvemos a ser subyugados? Que no se engañen: somos insurgentes, rebeldes, traidores y a los traidores, a los insurgentes y rebeldes se les castiga como a tales. Desengañense los hipócritas que nos rodean: caerán sin misericordia bajo la espada de la venganza.....”¹¹

La reacción de los miembros de la Junta fue convocar un nuevo congreso el 27 de noviembre de 1811. En dicha reunión se estableció una tendencia federativa al suscribirse un pacto de unión mediante el Acta de Confederación de las provincias Unidas de la Nueva Granada, firmada por los representantes de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja. Cundinamarca y Chocó se negaron a firmarla.

Esto dio como resultado la atomización de las regiones del virreinato en la medida que redactaron sus propias constituciones al considerarse cada una libre e independiente. Tunja se declaró en república el 9 de Diciembre de 1811, Antioquia el 21 de marzo de 1812, Cundinamarca el 17 de Abril de 1812, y Cartagena de Indias el 14 de Junio de 1812. Del mismo modo varias ciudades se unieron a la causa unitaria de Nariño como Villa de Leyva, Muzo y Sogamoso que se separaron de Tunja. Del mismo modo Girón y

¹⁰. ANÓNIMO, “Noticias muy gordas.” en La Bagatela, Santafé, 19º. sep. 1811, p. 40-42.

¹¹. ANÓNIMO, “Noticias muy gordas.” en La Bagatela, Santafé, 19º. sep. 1811, p. 40-42.

Vélez quienes se separaron de Socorro al igual que los cantones de Timaná, Guagua, Purificación y la ciudad de Mariquita.

Para resolver la situación, el Congreso envió tropas para restablecer el orden; pero la pugna para mantener el control sobre dichas localidades desató la lucha. Nariño de igual forma envió tropas para apoyar a Girón, San Gil y Vélez. En Santa Rosa de Viterbo se pactó -30 de Julio de 1812- la reunión de un congreso, la devolución de Sogamoso a Tunja y la decisión de Villa de Leyva de permanecer o separarse de Cundinamarca.

“Posteriormente, el Congreso General de las Provincias Unidas, reunido el 4 de Octubre de 1812, bajo la presidencia de Camilo Torres y con la asistencia de Cartagena, Antioquia, Tunja, Cundinamarca, Pamplona, Casanare y Popayán desconoció los tratados de Santa Rosa y declaró la guerra a Santafé. Antonio Nariño, quien ya se había declarado en dictadura, resolvió enfrentarse a las fuerzas del Congreso, que lo derrotaron en Ventaquemada el 2 de Diciembre de 1812. Mas tarde el 9 de enero de 1813 las fuerzas centralistas vencieron a los federalistas en el combate de San Victorino en la capital. Después se hizo la paz entre las Provincias Unidas y Nariño salió hacia las provincias del sur a luchar contra los realistas que ya estaban dominando esa región”¹².

El proceso autonomista se radicalizó desde 1813 a la independencia. Fue que Cartagena se constituyó en la primera región en separarse de la monarquía el 11 de Noviembre de 1811, Cundinamarca el 16 de Julio de 1813, Antioquia el 11 de Agosto de 1813 y Tunja el 10 de diciembre de 1813. “Si en 1808 la reacción de los granadinos

¹². OCAMPO, Javier, “El proceso político, militar, y social en la independencia,” en TIRADO, Álvaro (comp.), Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, p.47.

realistas se presenta contra “el pérfido Napoleón”, según la expresión de la época, el lustro de 1810-1815 se presenta contra la “pérfida España”, causante según los patriotas de todos los males del pueblo americano”¹³.

La idea de gobernarse por si mismos, en la cual vieron efectiva su propia capacidad de autodeterminación sin contar con el apoyo de las instituciones monárquicas, repensaron la idea de los dirigentes criollos neogranadinos en torno a los lazos de dependencia con la metrópoli. De igual forma, en algunas regiones, como Mompós o Cartagena, la participación de las masas populares se convirtió en uno de los factores claves para la declaración de la Independencia Absoluta de España. Los criollos no necesitaban de la Metrópoli para dirigir sus asuntos de estado. Del mismo modo, la actitud represora por parte de los ejércitos realistas ante los miembros de las Juntas, radicalizaron los procesos hacia la independencia absoluta; incluyendo el desconocimiento de la autoridad del monarca. La campaña del Sur, dirigida por Nariño se convirtió en el símbolo de lucha contra la agresión peninsular así como la consolidación de un proyecto republicano; en el cuál el Rey no tendría cabida.

De un proceso de “Patria Boba” en la que los dirigentes neogranadinos se enfrascaron en luchas internas por la forma de cómo deberían conducirse los asuntos de gobierno del antiguo virreinato; se pasó a una fase de disgregación y restauración monárquica. La Reconquista española es el periodo de la auténtica represión española en la cual se radicalizó el proceso de Independencia. La Nueva Granada es el teatro de operaciones o ensayo experimental de las fuerzas de ocupación peninsular de Pablo Morillo contra los

¹³ Ibid, p.19.

patriotas insurrectos. Con el sitio de Cartagena, Morillo irrumpe con su papel de pacificador pero estos defienden su espíritu independentista ante la posición del Mariscal, el cual no tuvo más opción que someter la ciudad por la fuerza hasta lograr su completa rendición y pasar al paredón a quienes lucharon contra la fuerza de expedición. En Mompós, cambió su política por los sucesos acontecidos en isla Margarita, olvidó su proceso de pacificación, para generar duras políticas de represión. Las fuerzas realistas llegaron a la capital en 1816. El “Régimen del Terror”, llevó a la participación popular del proceso de la Independencia en vista de ciertas medidas aplicadas tales como obligar a los campesinos a abandonar sus campos para trabajar en obras públicas, y entregar los recursos de las zonas mineras-agrícolas para el abastecimiento del ejército español. La persecución y exterminio con los dirigentes de la generación de notables, generó la pérdida de benevolencia que tenía el monarca en el imaginario colectivo popular. Esto facilitó el advenimiento de la campaña libertadora de Bolívar, quien aprovechó la coyuntura, contando esta vez con el apoyo británico, para agrupar las fuerzas del Orinoco, el Apure, el Casanare y atacar la Nueva Granada bajo el efecto del factor sorpresa, logrando la victoria final en las batallas del Pantano de Vargas y Boyacá. De 1820 a 1822, prosiguieron las campañas de liberación en el resto de las provincias sometidas, bajo expediciones mandadas por Bolívar en los frentes de esfera de influencia realista -como Pasto y Santa Marta- para culminar con el proceso de liberación en Nueva Granada y así proseguir con las expediciones de liberación continental.

La Nueva Granada, bajo la Constitución de Cúcuta de 1821, ejerció una esfera de influencia central en el resto de las provincias liberadas por Bolívar. Bajo la unión de

Cundinamarca, Venezuela y Quito se dio inicio a la creación de la República de Colombia-o Gran Colombia para diferenciarla de la actual-.

El caso cundinamarqués constituye el ejemplo mas claro de idealidad centralizadora para lograr la unión contra la ocupación de España así como enmarcar un modelo de estado que permitiera la cohesión política y social. El modelo centralizador proyectado por Nariño inspiró a las posteriores generaciones para la creación de la constitución de 1832,1843, 1886 y el resto de constituciones de tipo centro federal. La centralización de las instituciones ejecutivas constituye el punto clave de partida para la cohesión de una sociedad, como la colombiana, caracterizada por el aislamiento geográfico, conllevaría a la fragmentación del poder real en caso de crear modelos de estado federales a ultranza. Estudiar con más detenimiento el caso cundinamarqués y su importancia en la aplicación de un modelo de estado, sería un elemento enriquecedor. Proyectó una esfera de influencia y un modelo político más cohesivo, acorde con la realidad de la nación en materia coyuntural. Fue en dicha región que, en donde está asentada la capital del virreinato, se vislumbraron los principales conflictos y rivalidades políticas de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Enmarcó un proyecto histórico basado en la identidad de las costumbres de los neogranadinos, para crear un estado fuerte que evitara la fragmentación, las envidias regionales, una cadena de mando vertical para el fomento de la seguridad nacional y detentar la soberanía popular que permita la aplicación de los principios liberales para la creación de un estado integracionista a nivel nacional y continental.

Bibliografía.

1. CÉSPEDES, Guillermo. La independencia de Iberoamérica.1ª edición. Madrid: Anaya, 1988.
2. MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El legado de la Patria Boba.1ª edición. Bucaramanga: Sistemas y Computadores, 1998.
3. NARIÑO, Antonio. *Acta de Independencia de Cundinamarca*, Santa fe, Julio 21 de 1813, en Bnal, Fondo Quijano_252_pza7.

4. NARIÑO, Antonio. Noticias muy gordas. En: La Bagatela. Santafé. 19º, sep, 1811. p. 40-42.
5. La Bagatela, Santafé,1811-1812.
6. OCAMPO, Javier. El proceso político, militar, y social en la independencia. En. Nueva Historia de Colombia. Tomo 2. Bogotá: Editorial Planeta, 1989. p.9-60.
7. ORTEGA RICAURTE, Enrique. Documentos sobre el 20 de Julio de 1810. 1ª edición. Bogotá: Kelly, 1960.
8. SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Roberto. Bolívar, Síntesis de su obra militar y compendio de su pensamiento político. 1ª edición. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1983.
9. TORRES, Camilo. Memorial de Agravios.2ª edición. Bogotá: Voluntad, 1960.